

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 11 de octubre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 134(XII)/21 RGEP 15493

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incluir en el Plan Normativo correspondiente al año 2022 la modificación del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, acordando: 1) Disolver la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid. 2) Encomendar las correspondientes competencias consultivas a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

COMPARECENCIAS

Expte: C 1011(XII)/21 RGEP 14743

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Sistema de Financiación Autonómica. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1017(XII)/21 RGEP 15479

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Interventora General ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valoración de los procedimientos de control interno de las convalidaciones de gasto en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1042(XII)/21 RGEF 15536

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Liquidación del Presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2020, previa remisión de la documentación correspondiente, desagregada al nivel de vinculación jurídica de los créditos. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1044(XII)/21 RGEF 15546

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Medidas que piensa tomar para garantizar el cumplimiento de obligaciones fiscales con la Comunidad de Madrid de los implicados en los Papeles de Pandora. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 736(XII)/21 RGEF 15364

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que ha puesto en funcionamiento todos los mecanismos a su alcance para facilitar el acceso a las pymes y autónomos madrileños a los fondos europeos de recuperación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes

del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 737(XII)/21 RGEF 15365

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que ha puesto en funcionamiento todos los mecanismos a su alcance para facilitar el acceso de los Ayuntamientos madrileños a los fondos europeos de recuperación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 738(XII)/21 RGEF 15366

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que ha abierto suficientes canales específicos para informar a las pymes y autónomos madrileños de los plazos y cuantías de los fondos europeos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 739(XII)/21 RGEF 15367

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que ha abierto suficientes canales específicos para informar a los Ayuntamientos madrileños de los plazos y cuantías de los fondos europeos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 749(XII)/21 RGEF 15547

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Medidas que piensa tomar para garantizar el cumplimiento de obligaciones fiscales con la Comunidad de Madrid de los implicados en los Papeles de Pandora

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes

del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 11 de octubre de 2021

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA